

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OROPESA Y CORCHUELA

En este Ayuntamiento y, en su Secretaría General, se tramitan los expedientes sobre denuncias de tráfico que a continuación se detallan:

Denunciado.- Doña Elena Ezquerro Bustamante.

N.I.F./C.I.F.- 47692223K.

Domicilio.- Calle Atalaya, 27, 4-I. 39006 Santander (Cantabria).

Expediente.- 655/13.

Matricula.- 1944GKM.

Precepto.- 154.1 del Reglamento General de Circulación.

Hecho denunciado.- No respetar una señal de prohibido estacionar.

Fecha primera notificación.- 30 de noviembre de 2013

Salida número.- 1873 de 2013. Procedimiento Administrativo Común. Oficina de Correos y Telégrafos de Oropesa.

Día de la infracción: 30 de noviembre de 2013.

Hora: 23:58.

Lugar: Plaza Navarro, número 18. Oropesa.

Importe: 100,00 euros.

Reducción sanción: 50 por 100.

Diligencia Oficina de Correos: Ausente de reparto.

Formuladas denuncias por la Policía Local de este Municipio, contra los titulares de referencia, cuyas circunstancias constan en la presente notificación, se continua la tramitación de los respectivos expedientes. Podrán ustedes proceder al abono de su importe en la cuantía que se indica, o bien presentar escrito de alegaciones, por espacio de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente edicto, por escrito dirigido a este Ayuntamiento y, a la dirección que figura más abajo. Indicar al conductor responsable o comunicar el cambio de titularidad del vehículo a este Ayuntamiento, plaza del Navarro, número 7. 45560 Oropesa.

Lo que se notifica a los interesados en virtud de lo que establecen los artículos 59.5 y 60, de la Ley 30 de 1992, de 26 de Noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero, sobre el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Oropesa y Corchuela 21 de enero de 2014.- El Alcalde, José Manuel Sánchez Arroyo.

N.º I.-817